

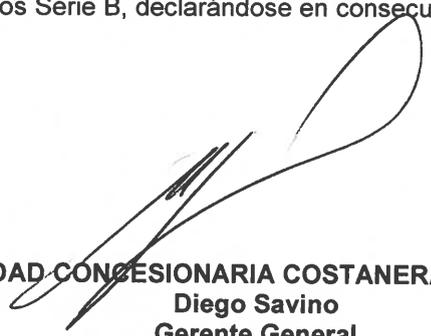


SOCIEDAD CONCESIONARIA COSTANERA NORTE S.A.

RESULTADO OPCION DE RESCATE BONOS SERIE B

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. ("**CN**"), sociedad anónima cerrada, Rol Único Tributario N°76.496.130-7, domiciliada en calle General Prieto N° 1.430, comuna de Independencia, Región Metropolitana, informa a los tenedores de sus Bonos Serie B, incluyendo las sub-series B-1 y B-2 (conjuntamente, los "**Bonos Serie B**"), emitidos con cargo a la emisión de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 360, con fecha 12 de noviembre de 2003 (la "**Emisión de Bonos**"), que respecto de la opción de rescate voluntario de la totalidad de los Bonos Serie B actualmente en circulación (la "**Opción de Rescate**"), efectuada por CN conforme a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley N°18.045 y que fue comunicada por CN mediante aviso publicado en el diario El Mercurio con fecha 29 de octubre de 2024 (el "**Aviso**"), lo siguiente:

1. Que la Opción de Rescate se encontró vigente desde la fecha de publicación del Aviso hasta las 16:00 horas del 08 de noviembre de 2024.
2. Que, habiendo expirado el plazo de vigencia de la Opción de Rescate, CN ha verificado que la Opción de Rescate no fue aceptada por el 100% de los tenedores de Bonos Serie B en circulación.
3. Que, habiendo expirado el plazo de vigencia de la Opción de Rescate, CN ha verificado que no se ha cumplido la condición de éxito señalada en el punto N°4 del Aviso consistente en la aceptación del rescate por la totalidad de los Bonos Serie B, declarándose en consecuencia no exitosa la Opción de Rescate.



SOCIEDAD CONCESIONARIA COSTANERA NORTE S.A.
Diego Savino
Gerente General

